

ASUNTO

Autorización para adjudicar el **MANTENIMIENTO A LA PLANTA RECUPERADORA DE AGUA PLUVIAL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO, PARA EL AÑO 2021. CAT-M-GT-014-21**

ANTECEDENTES

Una vez que se autorizó por instancias superiores el inicio de los procedimientos de contratación de los mantenimientos programados para el año 2021, se iniciaron los procesos para adjudicar los mantenimientos, de los que se cuenta con Catálogos de conceptos del año 2021 recibidos de la Dirección General de Infraestructura Física "DGIF", así como el presupuesto completo del costo estimado, y que la garantía del mantenimiento se encuentre vencida. Para el presente mantenimiento se recibió el catálogo de conceptos y costo estimado mediante la plataforma electrónica, realizando la revisión del catálogo, estimado, recursos, número de eventos, garantía, y, en su caso solicitud de corrección, y, una vez lo anterior, se realiza el presente procedimiento, del cual, en fecha 18 de octubre de 2021 se envió oficio CCJ-LEN-495-2021 de invitación a cotizar, mismo que se envió por correo a CINCO prestadores de servicio, y en fecha 21 de octubre se llevó a cabo la reunión de trabajo, apoyado por la DGCCJ vía TEAMS con la DGIF, prestadores de servicio y personal de la Sede de la CCJ León, recibiendo una propuesta en fecha 26 del presente, con lo que se realiza la revisión para elaborar el presente punto de acuerdo.

JUSTIFICACIÓN

Proporcionar el **MANTENIMIENTO A LA PLANTA RECUPERADORA DE AGUA PLUVIAL** de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, para la conservación del inmueble. El procedimiento se realizó con base en la normativa establecida, en el que se invitó a diversos prestadores de servicio que se dedican a proporcionar el mantenimiento a contratar, para asegurar que su propuesta fuera conforme a las necesidades de la institución.

FUNDAMENTO

Artículos 95, 96 y 97 y demás artículos y fracciones aplicables del AGA XIV-2019 Adquisiciones-Desincorporación - Contratación Obras...

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
Mantenimiento y Construcción Remodela del Bajío S.A. de C.V.	1	FAVORABLE	FAVORABLE
	0		
	0		

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de que se cumplieron los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas, la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos al prestador de servicios **MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO S.A. DE C.V.** toda vez que **le fueron favorables los dictámenes Técnico y Económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte y la normativa vigente.**

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total
Mantenimiento y Construcción Remodela del Bajío S.A. de C.V.	\$ 48,000.00	\$ 7,680.00	\$ 55,680.00
			UMAS (Sobre subtotal) 535.59
			Total a contratar \$ 55,680.00

CONSIDERACIONES

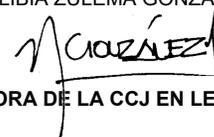
Se autoriza la adjudicación al prestador de los trabajos a **MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN REMODELA DEL BAJÍO S.A. DE C.V.**, quien cumple los requerimientos técnico y económico, así como los requerimientos de la Suprema Corte, por lo que se procederá, antes de notificar la adjudicación, a realizar la modificación presupuestal correspondiente, y una vez autorizado ello, se realizará la elaboración del Contrato Simplificado en Sede. La ejecución de los trabajos será de conformidad con lo señalado en las especificaciones. Se formalizará el contrato respectivo. Se realizará el trámite de pago del 100% posterior al término, recepción y aceptación de los trabajos.

ELABORÓ
MAESTRO ADRIÁN OLIVAS JURADO



ENLACE ADMINISTRATIVO CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO

AUTORIZÓ
LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ



DIRECTORA DE LA CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO